



## FEDERACIÓN DE APAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE "Escuela y Familia"



### “RELIGIÓN SIN TRAMPAS Y EN LIBERTAD”

Lema de la CONCENTRACIÓN realizada el pasado 27 de noviembre en la plaza de la Montañeta, frente Subdelegación del Gobierno.



**CONVOCA: Plataforma a favor de la Religión en la Escuela**, que integra a las siguientes organizaciones:

- Confederación Católica de Padres de familia y padres de alumnos (CONCAPA)
- Unión Sindical Obrera (USO)
- Delegación Diocesana de Enseñanza
- Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE)
- Educación y Gestión (EyG)

### POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL POR LA DIGNIDAD DE LA CLASE DE RELIGIÓN

**La Plataforma a favor de la Religión en la Escuela** hace público el siguiente manifiesto:

1. El debate relativo a la presencia de las religiones en la escuela pública es una cuestión educativa. Rechazamos la manipulación mediática de la que ha sido objeto y lamentamos el que se haya utilizado como una oportuna arma arrojada política. Esta realidad no debe quedar a expensas de los vaivenes ideológicos de los distintos gobiernos. El pacto de Estado, que en materia de educación se está reclamando, debe afectar de un modo especial a esta cuestión y en este sentido, la LOE ha significado una nueva oportunidad perdida.
2. Queremos clarificar que en ningún momento se ha apoyado iniciativa alguna basada en la imposición de una asignatura de religión confesional como materia obligatoria. En toda la historia de nuestra democracia jamás se ha dado esa insostenible pretensión. Un modelo aceptable para la Educación Religiosa Escolar tendría que suponer el respeto de todas las opciones posibles, a saber: las confesionales y la no confesional. Rechazamos la posibilidad de exención al estudio del hecho religioso, dado que éste debe de formar parte del currículo de todos los alumnos.

3. Fundamentamos la necesidad del estudio del hecho religioso en la escuela esencialmente desde dos ejes, a saber: la educación integral y la libertad religiosa. No creemos posible que pueda hablarse de aquélla sin hacer referencia a ese aspecto de apertura a la trascendencia presente por cierto, como un común denominador, en todas las culturas y en todos los momentos históricos. Por cuanto hace a la libertad religiosa, recordamos la obligatoriedad del Estado de asistir a los padres y madres en su derecho de que sus hijos reciban una educación religiosa de acuerdo con sus convicciones. La protección a la que se hace referencia en la Constitución es dentro del sistema educativo, marco básico de formación del niño/a.
4. Rechazamos por incoherentes con el marco constitucional y por no suponer solución real al problema, las propuestas que quieren diluir y negar en la práctica el carácter evaluable parejo al del resto de materias. Por contra, subrayamos que la evaluabilidad (sin matices) de la asignatura de religión es imprescindible para que esta materia pueda ser impartida con la seriedad y rigurosidad académica adecuadas. Afirmaciones como que "la fe no es evaluable" suponen en el mejor de los casos un desconocimiento profundo del currículo de la asignatura de religión y de su papel en la escuela.
5. No entendemos como, por un lado, se intenta marginar a las asignaturas de religión restándoles horas a las ya pocas que tiene para impartir sus conocimientos, mientras que, al mismo tiempo, se impone como obligatoria la asignatura de *Educación para la ciudadanía* sin haber consensuado sus contenidos con los diversos interlocutores sociales. Este modelo de asignatura no debe, en ningún caso, proponer como obligatorio el estudio de elementos morales que puedan entrar en conflicto con los valores de la propia persona.
6. Lamentamos las acusaciones que se han vertido en términos tales como "hacer catequesis", "adoctrinar", "incentivar actitudes fundamentalistas" y otras de índole similar. Las diferencias entre enseñanza religiosa escolar y catequesis hace mucho tiempo que quedaron salvadas (basta con ver las programaciones). Por cuanto se refiere a las otras denuncias recordamos que el integrismo es una actitud que se puede dar en el marco religioso (como una perversión de la religión) pero también en el civil (bajo la forma de laicismo) y que su mejor caldo de cultivo es la ignorancia. Por ello, presentamos el estudio de las religiones como el mejor antídoto para cualquier forma de fundamentalismo.
7. Dado el momento histórico y político que estamos viviendo, caracterizado por un esfuerzo de aproximación a los más significativos logros europeos, consideramos importante el llamar la atención sobre el hecho de que, con la salvedad de Francia (y no en toda ella), en la mayoría de los países considerados "punteros" en Europa, la presencia de las religiones en la escuela pública (en condiciones similares a las de las demás materias), se da como un hecho habitual. Cuando podamos liberarnos definitivamente de tópicos basados en maridajes trasnochados, habremos dado sin duda un importante paso hacia la modernización y europeización de nuestra mentalidad. Recordemos además que desde el Consejo de Europa se dio la consigna de "*fortalecer la enseñanza de las religiones*".
8. Por último, afirmamos sin ambages, que sólo generando un verdadero clima de diálogo en el que todas las voces sean escuchadas desde el respeto, podrá encontrarse una feliz solución a este asunto que en no pocas ocasiones ha generado tensiones y enfrentamientos dentro y fuera del mundo educativo. Con la plataforma, queremos ser un foro, donde todas estas opiniones tengan cabida. Está en nuestras manos.